

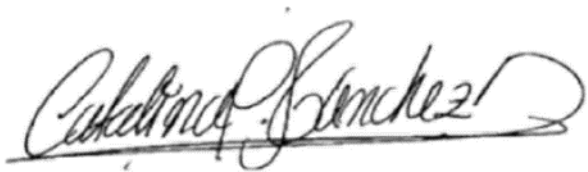
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO/A GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN, PARA EL PERÍODO ANUAL 2024

LISTA PRELIMINAR DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

Hoy, 2 de septiembre de 2024, en estricto cumplimiento del cronograma de la convocatoria pública para la presente etapa y una vez revisada detalladamente la documentación presentada por cada uno de los aspirantes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 18 de la Resolución 20247000721 del 09 de agosto de 2024 (en adelante la Resolución de la Convocatoria), la Universidad EAFIT procede a presentar la respectiva lista preliminar de admitidos y no admitidos, en orden alfabético de los apellidos de los aspirantes.

Dado en Medellín, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, a los dos (02) días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,



Catalina del Pilar Sánchez Daniels

Docente encargada de la convocatoria

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA	ADMITIDO / NO ADMITIDO	CAUSAL DE INADMISIÓN
1	ARCILA HERRERA	KELLY JOHANNA	1017193313	ADMITIDA	
2	ARREDONDO BALLESTEROS	JUAN CAMILO	1214732617	ADMITIDO	
3	ARRUBLA PALACIO	MARIA CLARA	1037642516	ADMITIDA	
4	BETANCOURT RESTREPO	CÉSAR	1128446926	NO ADMITIDO	Numeral 9 del artículo 10 de la Resolución de la convocatoria (causales de inadmisión o exclusión): "Presentar el "Registro del Estado Civil Digital" en vez de la copia del Registro Civil de Nacimiento", por cuanto el candidato presentó Registro del Estado Civil Digital y no la copia del folio.
5	CALLE GALVIS	CARLOS	1017189460	ADMITIDO	
6	CAMARGO ANTOLÍNEZ	JUAN SEBASTIÁN	1152439976	ADMITIDO	
7	CARO MONTOYA	ALEJANDRO	1036337544	ADMITIDO	
8	CHICA VALENCIA	LEYNER DANIEL	1054548982	ADMITIDO	
9	CUARÁN ARBOLEDA	DEIBYS ALEXANDER	3413701	NO ADMITIDO	Numeral 4 del artículo 10 de la Resolución de la convocatoria (causales de inadmisión o exclusión): "Aportar formato de hoja de vida del DAFP desactualizado y/o que no contenga la totalidad de documentos que soporten la información relacionada en el formato de hoja de vida que se adjuntó al momento de la inscripción, es decir, aportar documentos que

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA	ADMITIDO / NO ADMITIDO	CAUSAL DE INADMISIÓN
					acrediten estudios o experiencia profesional que no se encuentren relacionados en su hoja de vida, o aportar hoja de vida que no contenga los soportes de estudio y experiencia que se pretenden hacer valer en la presente convocatoria” y numeral 12 del artículo 10 de la Resolución de la Convocatoria: “no presentar la documentación requerida en el acto de inscripción”. Por cuanto los archivos de los certificados laborales aportados no se lograron visualizar, es decir, se generó un error al abrirlas.
10	GIRALDO ARISTIZÁBAL	JULIÁN ANDRÉS	1037238310	ADMITIDO	
11	JARAMILLO GALEANO	JOSÉ LUIS	98573473	NO ADMITIDO	Numeral 1, artículo 10 de la Resolución de la Convocatoria: “Inscribirse de manera extemporánea o radicar en un correo electrónico distinto o por fuera del término (de manera anterior o posterior) a las establecidas en el cronograma. No se tendrán en cuenta, ni se recibirán inscripciones cuando se envíen a un correo distinto al indicado en el cronograma”. Por cuanto el candidato envió su inscripción de manera anterior a la fecha de apertura de la convocatoria.
12	LONDOÑO LONDOÑO	EUCLIDES ÁLVARO	98481943	ADMITIDO	

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA	ADMITIDO / NO ADMITIDO	CAUSAL DE INADMISIÓN
13	MARÍN TAPIERO	JORGE IVÁN	11017232862	NO ADMITIDO	Numeral 1, artículo 10 de la Resolución de la Convocatoria: "Inscribirse de manera extemporánea o radicar en un correo electrónico distinto o por fuera del término (de manera anterior o posterior) a las establecidas en el cronograma. No se tendrán en cuenta, ni se recibirán inscripciones cuando se envíen a un correo distinto al indicado en el cronograma". Por cuanto el candidato envió su documentación posterior a la fecha de cierre de la convocatoria
14	MEDINA REBOLLEDO	WILGER	70520900	ADMITIDO	
15	MONTOYA ESCOBAR	OSCAR GIOVANNY	71269949	NO ADMITIDO	Numeral 12, artículo 10 de la Resolución de la Convocatoria (causales de inadmisión o exclusión): "no presentar la documentación requerida en el acto de inscripción" por cuanto el candidato solamente remitió el formato de inscripción sin los documentos requeridos.
16	OSORIO VALENCIA	FABIAN ALONSO	1036780321	ADMITIDO	
17	OSPINA MADRIGAL	WILLINTON ANDRÉS	1128393576	ADMITIDO	
18	PANIAGUA REYES	DORIAN ANDRÉS	1152456599	ADMITIDO	
19	PÉREZ MONTOYA	SIMÓN	1128268240	ADMITIDO	
20	RESTREPO DELGADO	JUAN CARLOS	1037579018	ADMITIDO	

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA	ADMITIDO / NO ADMITIDO	CAUSAL DE INADMISIÓN
21	RODRÍGUEZ VALENCIA	JUAN PABLO	71384914	NO ADMITIDO	Numeral 8, artículo 10 de la Resolución de la Convocatoria (causales de inadmisión o exclusión): "Presentar copia del folio del Registro Civil de Nacimiento con fecha de expedición superior a veinte (20) días respecto a la fecha de inscripción a la presente convocatoria", por cuanto el candidato aportó Registro Civil de Nacimiento con fecha de expedición del año 2023.
22	RUIZ RUIZ	JORGE LEÓN	71604148	ADMITIDO	
23	SALAZAR LOPERA	FABIO ALBERTO	98669033	ADMITIDO	
24	SALAZAR RESTREPO	CAMILO	1037596806	ADMITIDO	
25	SIERRA ARANGO	ANDRÉS FELIPE	98699412	ADMITIDO	
26	TORRES GRACIANO	CONRADO DE JESÚS	71679652	ADMITIDO	
27	VARGAS GONZÁLEZ	JORGE MARIO	80071755	NO ADMITIDO	Numeral 8, artículo 10 de la Resolución de la Convocatoria (causales de inadmisión o exclusión): "Presentar copia del folio del Registro Civil de Nacimiento con fecha de expedición superior a veinte (20) días respecto a la fecha de inscripción a la presente convocatoria", por cuanto el candidato aportó Registro Civil de Nacimiento con fecha de expedición del año 2023.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA	ADMITIDO / NO ADMITIDO	CAUSAL DE INADMISIÓN
28	ZULUAGA RIVILLA	CARLOS ANDRÉS	1045019883	ADMITIDO	

